



Avda. del Ejército 15 19003 GUADALAJARA ■ 949 23 03 61 administracion@coitigu.es

Guadalajara, a 10 de octubre de 2025

A TODOS/AS LOS/AS COLEGIADOS/AS CIRCULAR núm. 42/25

Asunto: Bonificación directa para autónomos por aportaciones hasta fin de año (MUPITI)

Estimado compañero:

MUPITI informa del lanzamiento de una **campaña especial** de aportaciones extraordinarias al seguro "Previsión Social Complementaria Autónomos", dirigida **exclusivamente a trabajadores por cuenta propia** que estén dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o que tengan a MUPITI como alternativa al RETA.

Este seguro te permite aportar hasta 5.750 € al año con desgravación fiscal: 4.250 € por ser autónomo y 1.500 € adicionales como cualquier sistema de previsión social, si no los estás aportando en otro producto.

La campaña, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, tiene como objetivo incentivar ese ahorro voluntario y premiar con una bonificación directa en cuenta corriente las aportaciones realizadas dentro del plazo, según los siguientes tramos:

3 % para aportaciones entre 1.000 € y 3.000 € 3,5 % entre 3.001 € y 4.250 € 4.9% para aportaciones de 4.251 € hasta 5.750 €

4 % para aportaciones de 4.251 € hasta 5.750 €.

La bonificación es **adicional a la rentabilidad del producto** (0,20 % garantizado + posible participación en beneficios).

Más información en: www.mupiti.es/promociones **Para consultas:** 900 820 720 | info@mupiti.es

Con tal motivo, recibe un cordial saludo,

EL DECANO Y VOCAL DELEGADO MUPITI

JUAN JOSE CRUZ GARCIA

Más desgravación y una recompensa extra en tu bolsillo

Si eres **autónomo**, este año puedes aportar más al ahorro para la jubilación y beneficiarte de una mayor deducción fiscal. Y, además, por hacerlo con nosotros, recibirás un **incentivo** directo en tu cuenta.



Te bonificamos según el importe de tu aportación

De 1.000 a 3.000€ = **3%***

De 3.001 a 4.250€ = **3,5%***

De 4.251 a 5.750€ = **4%***

*La bonificación se aplica exclusivamente sobre el importe aportado durante la campaña. **Consulta condiciones**



Solo hasta el 31 de diciembre de 2025



INDICADOR DE RIESGO Y ALERTAS DE LIQUIDEZ	
Indicador de Riesgo	Alertas de Liquidez
1 / 6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo v 9/6 de mayor riesgo.	Till El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido está sujetos a comisiones o penalizaciones.



Más Información: virginia@mupiti.com